



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Abril de 1989

Expediente N° 8.070/89

RES. N° 056/89

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Carolina Iris A. Velasquez, L.U. N° 40.256, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en / la carrera de Ingeniería Industrial con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

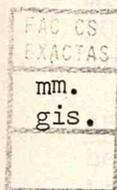
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

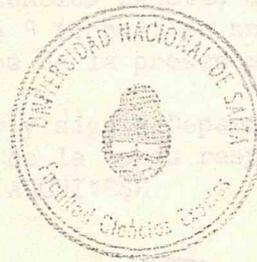
ARTICULO 1° : Acordar a la alumna CAROLINA IRIS A. VELASQUEZ, L.U. N°40.256 equivalencia de la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de la LICENCIATURA / EN ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dicha equivalencia queda condicionada / a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos, Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas